

ANEXO I. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DE PRECIOS

LOTE NÚMERO UNO

El presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS, (9.333,07 €)** siendo el IGIC (569,62 €).

El valor estimado del contrato

El valor estimado, (excluido el IGIC) asciende a la cantidad de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS, (8.763,45 €)**.

LOTE NÚMERO DOS

El presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS, (9.646,34 €)** siendo el IGIC (588,74€).

El valor estimado del contrato

El valor estimado, (excluido el IGIC) asciende a la cantidad de **NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS, (9.057,60 €)**.

LOTE NÚMERO TRES

El presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS, (7.784,46 €)** siendo el IGIC (475,11 €).

El valor estimado del contrato

El valor estimado, (excluido el IGIC) asciende a la cantidad de **SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS, (7.309,35 €)**.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO TOTAL

El presupuesto base de licitación estimado total asciende a la cantidad de **VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (26.763,88 €)**, incluido el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) que asciende a 1.633,48€

VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO

El valor estimado total del contrato, asciende a la cantidad de **VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (25.130,40 €)**, sin incluir el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

DESGLOSE DE LOS COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Para el cálculo de los costes del SUMINISTRO DE MERCHANDISING que se pretende contratar, se ha tenido en cuenta la cantidad de artículos de similar naturaleza adquiridos en los años precedentes y las ferias, jornadas y acciones promocionales que se estima realizar.

Se ha incluido un producto nuevo de naturaleza tecnológica (base de carga inalámbrica) que no se había pedido anteriormente. El resto de productos se han adquirido en anteriores ocasiones lo que nos permite un cálculo más ajustado del contrato.

Los precios de los artículos se han actualizado mediante la media aritmética de los precios reflejados en los catálogos de distintas empresas para la campaña 2019-2020.

Los precios unitarios se emplean para el cálculo del precio final del lote, que será el empleado en las ofertas de la licitación.

PRODUCTOS CONTRATO MERCHANDISING			
Productos	Cantidad (Uds.)	Precios	Total
LOTE Nº 1			
Base de carga inalámbrica	500	6,59 €	3.295,00 €
Funda Impermeable para móvil	2.500	1,84 €	4.600,00 €
TOTAL			7.895,00 €
LOTE Nº 2			
Bolsa de la compra	2.500	0,86 €	2.150,00 €
Delantal de cocina	1.000	4,14 €	4.140,00 €
Bandana de microfibra	1.000	1,87 €	1.870,00 €
TOTAL			8.160,00 €
LOTE Nº 3			
Botella de acero inoxidable	500	5,25 €	2.625,00 €
Estuche de 30 lápices de cera	1.000	1,71 €	1.710,00 €
Libreta de papel reciclado 70 páginas	1.000	2,25 €	2.250,00 €
TOTAL			6.585,00 €

Atendiendo el criterio seguido en la publicación "El Consultor de los Ayuntamientos nº 5, Sección Contratación del Sector Público, mayo 2018, página 81, Editorial Waterskluwer. El nuevo presupuesto base de licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja, donde se especifica la aplicación típica de los costes de servicios donde se cita literal: "... podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de 5% de los costes directos, más un beneficio industrial del 6%, aplicado sobre los mismos".

Por ello, como consecuencia de los gastos de la empresa adjudicataria, los gastos generales se fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en un 6% del precio de ejecución material.

LOTE Nº 1	
Base Inalámbrica	3.295,00 €
Funda Impermeable	4.600,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS	7.895,00 €
Bº Industrial 6%	473,70 €
Gastos Generales 5%	394,75 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	8.763,45 €
IGIC 6,5%	569,62 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	9.333,07 €

LOTE Nº 2	
Delantal de cocina	4.140,00 €
Bolsa de la Compra	2.150,00 €
Bandana de microfibra	1.870,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS	8.160,00 €
Bº Industrial 6%	489,60 €
Gastos Generales 5%	408,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	9.057,60 €
IGIC 6,5%	588,74 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	9.646,34 €

LOTE Nº 3	
Libreta papel reciclado	2.250,00 €
Estuche de 30 lápices de cera	1.710,00 €
Botella de acero inoxidable	2.625,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS	6.585,00 €
Bº Industrial 6%	395,10 €
Gastos Generales 5%	329,25 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	7.309,35 €
IGIC 6,5%	475,11 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	7.784,46 €

El citado importe está integrado por las siguientes anualidades, teniendo en cuenta que las fechas de inicio y finalización son estimadas, siendo la fecha de inicio de la prestación a la firma del contrato:

SUMINISTRO DE MERCHANDISING. DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES				
LOTE Nº 1				
Periodo	Anualidad	Importe (sin Igic)	IGIC	Importe con Igic
90 días 2019	2.019 (del 03.06.2019 al 31.08.2019)	8.763,45 €	569,62 €	9.333,07 €
LOTE Nº 2				
Periodo	Anualidad	Importe (sin Igic)	IGIC	Importe con Igic
90 días 2019	2.019 (del 03.06.2019 al 31.08.2019)	9.057,60 €	588,74 €	9.646,34 €
LOTE Nº 3				
Periodo	Anualidad	Importe (sin Igic)	IGIC	Importe con Igic
90 días 2019	2.019 (del 03.06.2019 al 31.08.2019)	7.309,35 €	475,11 €	7.784,46 €
TOTAL				
Periodo	Anualidad	Importe (sin Igic)	IGIC	Importe con Igic
90 días 2019	2.019 (del 03.06.2019 al 31.08.2019)	25.130,40 €	1.633,48 €	26.763,88 €

El plazo de ejecución del contrato será de 90 días, siendo la fecha estimada de inicio prevista el 3 de junio de 2019 y finalización el 31 de agosto de 2019, sin posibilidad de prórroga.

REVISIÓN DE PRECIOS

Dada la naturaleza y duración del contrato, no procede la revisión de precios.